



**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PRIME LABORATORIO PRILAB S.A.
INFORME ECONOMICO AÑO 2013**

Informe económico presentado por el Economista Alfredo Fernando Ziadé Páez, Gerente General de la Compañía PRIME LABORATORIO PRILAB S.A., a la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre Enero 1 y diciembre 31 del 2013 y dando cumplimiento a mi función de Representante Legal, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No. 90.1.5.3.006.

1.1. CONSIDERACIONES GENERALES:

Nuestros productos de importación son para el sector camaronero.

1.2 CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS:

Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrado el 1 de Marzo del 2014, se aprobaron los Estados Financieros del año 2013.

Hemos cumplido nuestras proyecciones establecidas satisfaciendo a los clientes, dando mejor calidad del producto importado, motivo por el cual mantenemos los mismos clientes.

Para alcanzar nuestros objetivos, somos más eficientes y técnicos en el control de calidad del producto que comercializamos.

1.3 HECHOS EXTRAORDINARIOS:

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales, no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrolló en completa normalidad.

1.4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE Y LAS METAS FIJADAS PARA EL EJERCICIO MATERIA DEL INFORME:

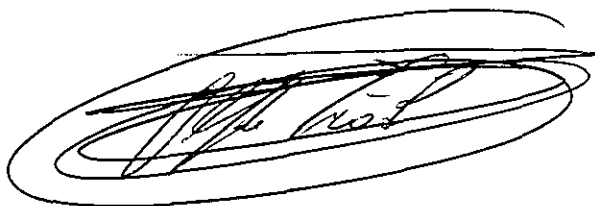
Al 31 de Diciembre del 2013, la situación financiera de la empresa no presenta mayores problemas de disponibilidad económica. En el ejercicio hubo una utilidad de \$546,722.91.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó se cumplieron, logrando recaudar una parte de la cartera vencida.

1.5 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Las políticas y estrategias para el cumplimiento del siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a cumplir con las obligaciones societarias de la empresa.

Muy Atentamente,



ECON. ALFREDO ZIADE PAEZ
Representante Legal